

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.
SECCIÓN DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB (ELEMENTOS NO TEXTUALES)

En cumplimiento a mis funciones asignadas dentro del AREA DE COMUNICACIONES a La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. Certifican el cumplimiento del índice (Directrices de Accesibilidad Web. *Elementos no textuales-textos alternativos*) con los siguientes criterios de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC,. En los siguientes ítems:

1. Los documentos digitales no textuales (imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc..) presentados dentro del portal web de la ESE POPAYÁN cumplen con los criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020. Anexo 1, criterio 1. Donde las imágenes publicadas y proyectadas en el portal web deben contar con un **texto alternativo** al momento de ser subidas. Lo anteriormente mencionado se implementa, ya que al momento de generar esta acción dentro de la página, se genera un campo de texto alternativo, el cual es obligatorio llenar para para montar la información al portal.

A continuación se enseña evidencia de lo mencionado:

Las imágenes que busquen ser difundidas dentro del portal web, deben completar los campos que se observan en la ilustración, ya que estos obligatorios marcados con asterisco de color rojo.



Editar imagen

Imagen *

20230823_104655_0000.png

ELIMINAR

Texto alternativo *

Curso de Paternidad y Maternidad segura

Breve descripción de la imagen utilizada por los lectores de pantalla y se muestra cuando la imagen no es cargada. Esto es importante para la accesibilidad.

2. La página web en el momento no cuenta con sonidos o vibraciones dentro de sus campos visuales y auditivos, estos mismos están en proceso de estudio y elaboración, buscando poder generar una navegación amena por parte de los usuarios en ella, por lo cual, se examina que al generar estos, no sean persuasivos o molestos al acceder al portal por parte de los navegantes.

Dado en Popayán, a los 23 días de Agosto del año 2023.

Atentamente,


Lider de comunicaciones

OSCAR GIOVANNY HERMOSA RUIZ

Elaboró: Oscar Giovanni Hermosa /Comunicador Social y Periodista
– afiliado Partícipe Sintraunpros

